

ATENCIÓN vecinos de Quetzaltenango, Totonicapán y San Marcos.



te informa de los mantenimientos programados en la red eléctrica, para mejorar la calidad del servicio

AVISO DE SUSPENSIÓN DEL 19 AL 25 DE ENERO

2385-2222 es el número de atención al usuario las 24 horas, los 365 días del año.

Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. - Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A.

Esta semana daremos mantenimiento y haremos adiciones a la red en las comunidades descritas abajo

Departamento	No.	Municipio	Lugares afectados	Fecha y día de suspensión	Hora inicio	Hora fin	Sub-estación y/o línea afectada
Quetzaltenango	1	Salcajá	Paraje Casa Blanca.	Lunes 19	8:00	17:00	PAJAPITA
	2	Palestina de Los Altos	Aldea Los Sinai II.	Miércoles 21	10:00	16:00	PALESTINA DE LOS ALTOS
	3	Salcajá	Aldea El Tigre.	Viernes 23	9:00	18:00	SAN CRISTÓBAL
Totonicapán	4	Santa Lucía La Reforma	Cantones Sacasiguán Pjechuizcutz, Arroyo San Juan, Chualemón Chuatzave Pabaquit.	Miércoles 21	10:00	16:00	SAN PEDRO JOCOPILAS
	5	San Andrés Xecul	Casco urbano, torres de telefonía, bombas de agua.	Viernes 23	9:00	18:00	SAN CRISTÓBAL
	5	San Cristóbal Totonicapán	Casco urbano, aldeas Vista Hermosa, Xecanxavox, Xetacabaj, barrio La Reforma, centro comercial Inter Plaza San Cristóbal Totonicapán, barrio La Ciénaga, Chuicotom, barrio Independencia, caserío Pasaquin.				
San Marcos	6	Ixchiguán	Sector Camino Calapte, cantón Nueva Alianza.	Miércoles 21	9:00	16:00	IXCHIGUÁN
	7	San José Ojetenam	Aldea Boxoncan.	Miércoles 21	10:00	16:00	IXCHIGUÁN
	8	Tacaná	Cantón Canibalillo, Pie de La Cuesta.	Jueves 22	10:00	16:00	IXCHIGUÁN

ESTA SUSPENSIÓN NO AUTORIZA A INSTITUCIONES Y/O PERSONAS AJENAS A LA DISTRIBUIDORA PARA REALIZAR TRABAJOS EN LAS LÍNEAS AFECTADAS POR LAS INTERRUPCIONES.

Las localidades mencionadas serán afectadas únicamente dentro de los horarios que se indican en la tabla anterior. Cualquier modificación a dichos horarios deberá ser notificada al teléfono de atención al usuario indicado en el encabezado de esta publicación, en donde le deberán de proporcionar su NÚMERO DE RECLAMO el cual le será útil para que la Comisión Nacional de Energía Eléctrica pueda darle seguimiento a su queja. **Base legal: Inciso d) Art. 64 de las Normas Técnicas del Servicio de Distribución y en el Numeral 4, Art. 11 del Reglamento de Reclamos emitidos por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.**

ENERGuate es una marca registrada de las distribuidoras de electricidad de Oriente y Occidente.

